



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVOCATORIA DE PROGRAMA DE MOVILIDAD

Presencial y Virtual

OTOÑO 2024

REQUISITOS

Los establecidos por la universidad destino para obtener la carta de aceptación.

Los establecidos por la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo:

- ✦ Estar **inscrito en la Universidad como estudiante regular** y no adeudar ninguna asignatura, antes y durante el periodo de postulación.
- ✦ Contar con un **promedio mínimo de 8.5** o lo que establezca la convocatoria en su caso, al momento de la postulación.
- ✦ Contar con el **50% de créditos cursados para movilidad presencial o 30% de créditos para la modalidad virtual** o, los que establezca la convocatoria respectiva, al momento de la postulación. En el caso de posgrado haber cursado al menos un semestre, al momento de postular.
- ✦ **Contar con el aval** del tutor, del jefe de departamento o responsable del programa educativo, y del director de la división o coordinador de la unidad académica para realizar la movilidad (licenciatura)
- ✦ Contar con la **carta de aceptación académica de la universidad destino**, en donde se aprueben las asignaturas a cursar durante la estancia
- ✦ Contar con la **autorización**, para realizar la movilidad, del tutor académico, del(a) coordinador(a) del Comité Académico del Posgrado y del(a) director(a) de la división académica que correspondan (posgrado)
- ✦ **Cubrir la colegiatura correspondiente** al ciclo de la estancia académica, así como con todos los gastos no contemplados en la convocatoria.
- ✦ Llenar la **solicitud de movilidad estudiantil**.
- ✦ **Entregar en tiempo y forma la documentación** complementaria enlistada en la solicitud de movilidad estudiantil.
- ✦ **Carta compromiso** del estudiante UQROO en movilidad.

Fecha límite para recepción de solicitudes:

25 de junio de 2024

DIRIGIDO A: Estudiantado de nivel licenciatura o posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

OBJETIVO: Apoyar al estudiantado en su formación integral, brindándole la oportunidad de adquirir nuevas competencias globales, a través de experiencias de estancias académicas de movilidad en la modalidad presencial o virtual, en instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

BENEFICIOS: Beneficio en las cuotas de recuperación del 100% en la universidad destino, en el marco de los convenios y acuerdos de colaboración y programas de movilidad estudiantil vigentes o bien, en el marco de los acuerdos binacionales según corresponda.

La postulación y la aceptación estarán sujetas al período y lineamientos establecidos por la universidad destino. Los expedientes incompletos y/o extemporáneos no se tendrán en cuenta.

La gestión de postulación y aceptación del estudiante de la UQROO deberá realizarse a través de los enlaces de movilidad o internacionalización de ambas instituciones.

La Estancia Académica de Movilidad tendrá la posibilidad de contar con el apoyo de una beca en el caso de resultar beneficiado/a de acuerdo con los resultados del proceso de selección de la Convocatoria de Beca para Movilidad otoño 2024.

En caso de no ser beneficiado/a con la beca, pero sí de cumplir con los requisitos para realizar la movilidad, el/la estudiante contará con la libertad de financiar dicha práctica con sus propios recursos.

INFORMES

Campus Chetumal
Bahía / Salud
Aldo Alonso
aalonso@uqroo.edu.mx

Campus Cozumel
Leonel Rodríguez
leonel@uqroo.edu.mx

Campus Cancún
Katia Canul
katia.canul@uqroo.edu.mx

Campus Playa del Carmen
Deysi Ordoñez
desysicom@uqroo.edu.mx